

Guayaquil, Marzo 18 del 2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRITALISA, AGRÍCOLA TALISMÁN S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 18 de septiembre de 1992.

Visto el informe de administración, la compañía registra actividad en el período económico en cuestión, circunstancia que he podido comprobar y que se encuentra adecuadamente sustentada.

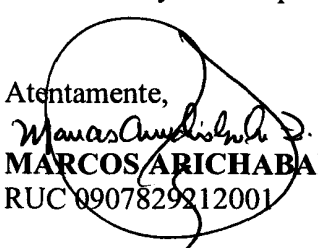
Los estados financieros expresan una utilidad neta que ascendió a la suma de \$ 821,873,70.

La situación financiera de la compañía no refleja ninguna anormalidad. No se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, así como a las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


MARCOS ARICHABALA
RUC 0907829212001

